



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**  
**SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR LEY N° 18.020.-**



**REQUISITOS :**

- Menores de 18 años que no estén protegidos por el SISTEMA PREVISIONAL.
- Presentar una situación de vulnerabilidad social calificada por la aplicación de la FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

**DOCUMENTOS :**

- Certificado de Nacimiento actualizado para asignación familiar.
- Carnet de CONTROL CONSULTORIO de su sector, para menores de 6 años.
- Certificado de Alumno regular extendido por el ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, para mayores de 6 años.
- Cédula de Identidad del postulante. (Padre, Madre o Tutor con documento Judicial que lo acredite).

Lugar de Atención y Recepción de Antecedentes :

Oficina del Departamento Social Ubicado en el Edificio Consistorial Avda. Peñablanca N° 250, 1<sup>er</sup> Piso Departamento Desarrollo Social.

Horario de Atención :

Lunes a Viernes de 9:00 AM a 14 PM.

Observación :

Vigencia del Beneficio : 3 años a partir del primer pago.

Es obligación del postulante entregar información fidedigna y dar a conocer oportunamente cualquier cambio de situación de su grupo familiar.